



Este Boletín se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Potenda.

Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion, francos de portes, pues de otro modo no se admiten.

Martes 17 de Enero de 1843.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Actas de la comision de arreglo de la biblioteca y museo provincial de los dias 11 y 12 del presente.

Sesion del 11 de Enero de 1843. En la ciudad de Segovia á once de Enero de mil ochocientos cuarenta y tres, reunidos los Sres. espresados á continuacion, se leyó el acta de la sesion anterior y quedó aprobada. Señores Gefe político, Presidente. D. Felipe Pardo, D. Vicente Gonzalez, D. Roman Nieto, D. Valentin Gil Virseda y D. Gregorio Lopez.

En seguida se presentó la cuenta de los productos y gastos ocurridos en la direccion de la biblioteca y museo provincial y se acordó nombrar una comision para el examen de la misma, resultando nombrados los Señores D. Roman Nieto y D. Gregorio Lopez, quedando en examinarlas en el dia de mañana y dar cuenta á la noche á la junta, de su resultado.

Acto continuo el Sr. Presidente dió cuenta del proyecto de creacion del instituto de segunda enseñanza manifestando que convendria escitar á la Excm. Diputacion para que haciéndose cargo de ser provinciales los establecimientos de museo y biblioteca, incluya en el presupuesto de 844 los gastos de los mismos y así se acordó, y no habiendo otro asunto de que dar cuenta se levantó la sesion. Laureano María Muñoz. Felipe Pardo. Vicente Gonzalez. Gregorio Lopez. Roman Nieto. Valentin Gil Virseda. Joaquin Badué, Secretario.

Sesion de 12 de Enero de 1843. Reunidos los Señores espresados á continuacion, se leyó el acta de la sesion anterior y quedó aprobada. Sres. Gefe político. Don Felipe Pardo. D. Juan Manuel Gomez. D. Roman Nieto. D. Gregorio Lopez.

Se dió cuenta en seguida del dictámen de la comision encargada del ecsámen de la cuenta de la direccion de la biblioteca y museo provincial de que hace merito el acta anterior, manifestando haberla hallado corriente, con solo la observacion de que se agregase á la partida de existencia la primera de data importante 4800 rs. que debia todavia el Sr. Landaluce, previniendo á este satisficic-

se en el presente mes la cantidad que restase. La junta se conformó, aprobó la cuenta y acordó se hiciesen á Landaluce las prevenciones indicadas para el pago.

Asimismo se acordó que de las existencias resultantes de la cuenta se reserven 7542 rs. 3 mrs. para atender al pago de biblioteca y museo provincial en todo el año corriente y que los 13000 restantes se apliquen á la compra de obras que se consideren mas útiles en el primero de dichos establecimientos, de lo que cuidará una comision compuesta de los Sres. D. Felipe Pardo, D. Juan Manuel Gomez, y D. Atanasio Oñate, dando la misma aplicacion al producto de los libros que aun ecsistiesen ó ingresasen de nuevo procedentes de los conventos de la provincia que aun no se hubiesen recogido, de los cuales en su dia se presentará la oportuna cuenta habiéndose levantado la sesion y dado por concluida. Laureano María Muñoz. Felipe Pardo. Juan Manuel Gomez. Roman Nieto. Gregorio Lopez. Joaquin Badué, Secretario.

Cuenta de la direccion de la biblioteca y museo provincial á que se refieren las actas anteriores.

Direccion de la Biblioteca y Museo provincial. Primera cuenta respectiva hasta fin de Diciembre de 1842.

Cuenta que doy yo D. Felipe Pardo y Garcia, director de la Biblioteca y Museo provincial, nombrado por el Sr. Gefe superior político de esta provincia, de lo que he percibido y suplido para su formacion, equipo, conduccion de los libros y pinturas, tanto de los conventos de la capital, como de algunos de su provincia y otros gastos, como se justifica por los documentos que se acompañan con espresion de cargo y data justificada, es á saber:

CARGO.

Valor de libros viejos y obras incompletas Es cargo 56784 rs 42 mrs; importe de 1975 arrobas de libros viejos y obras incompletas, vendidas á pública subasta á Don Basilio Landaluce, vecino y del comercio de Madrid, á precio de 18 rs y 5 octavos cada una, y de cuyos pesos tengo dada razon á la Gefatura superior al verificarse la respectiva saca y remesa, á saber: Primera remesa, 39 sacas con total peso, 942 @ y 5 lbs. Segunda remesa, 42 @ y 4 lbs.

id. 176 @ 20 lbs. = Id. recibidos por el Sr. Canales, vecino de esta, 16 @ Id. por D. José Alvaro, 10 @ = Total igual, 1975 @ = 36784 rs. 12 mrs.

Donativo. Y últimamente 30 rs. donados por el Cabildo Catedral, Ayuntamiento y Junta Diocesana, 3000 rs. Total cargo, 39784 rs. 12 mrs.

Importa el total cargo la suma de 39784 rs. 12 mrs. de que son data lo que sigue:

DATA.

Deuda por el Sr. Landaluce. Primeramente es data 4800 rs. 4 mrs. aun no satisfechos por el Sr. Landaluce.

Habilitacion del local para la biblioteca. Id. 5701 rs. á que ascendieron los primeros gastos ocasionados en habilitar el local para la biblioteca y traslacion al museo de algunas pinturas segun la relacion de su pago que anticipó la escuela de bellas artes, y he reintegrado señalada con el número 1.º

Pago al carpintero Rodriguez. Id. 1696 rs. satisfechos al maestro carpintero Francisco Rodriguez, por todos los trabajos que ha prestado y obras hechas en la biblioteca, museo, desarme de estantes de Párraces y otros, segun aparece por menor de las cuatro cuentas núms. 2, 3, 4 y 5.

Recomposicion de cuadros. Id. 690 rs. satisfechos á don Julian Muñoz por el lavado, recomposicion de cuadros, y mas que expresan los tres recibos señalados con los números 6, 7 y 8.

Vidriero y albañil. Id. 376 rs. 17 mrs. satisfechos al vidriero y albañil, segun sus dos cuentas recibos números 9 y 10.

Herrero. Id. 45 rs. al herrero, segun recibo núm. 11.

Esterero. Id. 259 rs. satisfechos al maestro esterero, segun sus dos recibos núms. 12 y 15.

Traslacion de libros. Id. 666 rs. coste de la traslacion de los libros á la Biblioteca de todos los conventos de esta capital, segun recibo núm. 14.

Rotulacion. Id. 147 rs. satisfechos por jornales de veinte y cuatro dias y medio al escribiente que rotuló distintos libros de los indicados, que carecian de este requisito, segun recibo núm. 15.

Escribano. Id. 53 rs. 16 mrs. satisfechos al escribano Garcia Barragan por su asistencia á la apertura é instalacion del citado Museo, Biblioteca y cátedras, con cuatro testimonios de ello y papel, segun recibo núm. 16.

Reconocimiento de libros. Id. 2412 rs. satisfechos por sus jornales al inteligente D. Domingo Alejandro y su ayudante Eugenio, por los dias invertidos en el reconocimiento, arreglo y clasificacion de las obras, segun recibos señalados con los núms. 17 y 18.

Compra de libros. Id. es data 3920 rs. coste de las obras compradas, colocadas en dicha Biblioteca, y composicion de otras, segun por menor aparece de los documentos números 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Periódicos. Id. 534 rs. importe de la suscripcion de periódicos colocados en dicha Biblioteca, respectivos al tiempo que por menor resulta de los cuatro recibos núms. 25, 26, 27 y 28.

Porte de libros de Nieva, Coca, Párraces y Cuellar. Id. lo es 855 rs. 4 mrs. satisfechos á los porteadores á esta ciudad de los puntos arriba indicados, de los libros y pinturas con lo demas que expresan los seis recibos núms. 29, 30, 31, 32, 33 y 34.

Bibliotecario. Id. 1587 rs. 6 mrs. satisfechos al bibliotecario D. Santos Muñoz, por su asignacion de seis rs. diarios, respectivos á los siete meses vencidos en 31 de Diciembre último, con mas los gastos indispensables en dicho establecimiento, que todo resulta de la cuenta y recibo números 35 y 36.

Pintor. Id. 520 rs. satisfechos al maestro pintor Aguilera por pintar y reparar la anaquelaria que vino de Párraces y la nueva que se ha hecho en el cuarto de la Biblioteca dicha, segun que así resulta de su recibo señalado con el núm. 37.

Total cargo 39784 12
Id. data 24042 9

Resulta que, ascendiendo el cargo de esta cuenta á la suma de 39784 rs. 12 mrs., y la data á la de 24042 rs. 9 mrs., quedan existentes 15742 rs. 3 mrs., salvo error de suma ó pluma. Segovia y Enero 4 de 1843. = Felipe Pardo.

Sesion del 11 de Enero de 1843. = Habiéndose nombrado en comision para el examen de la presente cuenta á los

Sres. D. Roman Nieto y D. Gregorio Lopez, entrégueseles con los comprobantes de su justificacion. = Muñoz.

Habiendo visto estas cuentas y sumado su cargo y data, las hallamos estar corrientes, pareciéndonos que la partida primera de data de 4800 rs. que es en deber el Sr. Landaluce, vecino de Madrid, debe agregarse á los 15742 rs. 3 mrs. vn. que resultan de existencia, concediendo al Sr. de Landaluce de respiro todo el presente mes de Enero para hacerla efectiva: no obstante los Sres. de la Junta acordarán lo mas conveniente. Segovia y Enero 12 de 1843. = Gregorio Lopez. = Roman Nieto.

Sesion del 12 de Enero de 1843. = Conforme con el anterior dictamen, apruébase la cuenta, haciéndose al Sr. de Landaluce las prevenciones correspondientes para que cubra en el presente mes la cantidad que resta = Laureano Maria Muñoz. = Gregorio Lopez. = Roman Nieto. = Juan Manuel Gomez.

Lo que he dispuesto se inserte en este Boletin para su publicidad. Segovia 14 de Enero de 1843. = Laureano Maria Muñoz.

Relacion exacta de las cantidades de mrs. que han ingresado en el hospital de la Misericordia, procedentes de corridas de toros y novillos, desde 1.º de Enero de 1842, hasta 30 de Octubre del mismo.

De Gomezerracin, 100. rs. De Otero Herreros, 50. De Zarzuela del Monte, 50. De Aguilafuente, 50. De Ontalvilla, 50. Del Espinar, 50. De Cantalejo, 50. De S. Martin y Mudrian, 50. De Sangarcía, 50. De Cerezo de arriba, 50. De Bernardos, 50. De Riaza, 50. De Navalmanzano, 50. De Zarzuela del Pinar, 50. De Sta. Maria de Nieva, 50. De Sepúlveda, 50. De Pedraza, 50. De Carbonero, 50. De Vegas de Matute, 50. De Turégano, 50. De la Nava de la Asuncion, 100. De Cuellar, 50. De Prádena, 50. Del Espinar, 50. De Fuentepelayo, 50. De Segovia, 80. De la misma, 80. total 1510.

Segovia 30 de Octubre de 1842. = Sor Raimunda Pons.

Relacion de las cantidades que han ingresado en la casa de Niños espósitos, procedentes de corridas de toros y novillos.

Segovia, 80. rs. Idem, 80. Espinar, 50. Fuentepelayo, 50. Prádena, 50. Cuellar, 50.

Setiembre 17.

Labajos, 100. Villacastin, 100. Sta. Maria de Nieva, 50. Pedraza, 50. Sepúlveda, 50. Turégano, 50. Vegas de Matute, 50. Carbonero, 50. Zarzuela del Pinar, 50. Riaza, 50. Bernardos, 50. Cerezo de arriba, 50. Sangarcía, 50.

Junio 18.

Navas de S. Antonio, 100. Otero de Herreros, 50. S. Martin y Mudrian, 50. Ontalvilla, 50. Navalmanzano, 50. Zarzuela del Monte, 50.

Setiembre 14.

Espinar, 160. Idem, 50. Cantalejo, 50. Aguilafuente, 50. Total 1770.

Segovia 31 de Diciembre de 1842. = Recibí. = Pardo.

Examinados los asientos en las épocas de su conce-

sion y demas antecedentes que sobre el particular existen en este Gobierno político, resultan conformes y exactas las anteriores relaciones. = Joaquin Badué, Secretario. Segovia 5 de Enero de 1843. = Insértese en el Boletín oficial para su publicidad. = Muñoz.

Comision provincial de instruccion primaria.

El catecismo político de D. Manuel Benito Aguirre, es sin disputa una de las obritas mas necesarias á la juventud para inculcarla en los verdaderos principios políticos y preparar á los niños á que algun dia puedan ser útiles ciudadanos. Por la importancia de los elementos que contiene, se ha adoptado por testo en casi todas las escuelas del Reino, y conviniendo su adopcion así mismo en las de esta provincia, ha acordado esta Comision recomendarla á todos los Ayuntamientos, Comisiones locales y profesores de instruccion primaria, á fin de que por su parte cooperen a que se establezca en las escuelas de su cargo; debiendo entenderse para los pedidos de ejemplares, con los Sres. Suco y Brea, impresores de esta ciudad, seguros de que en la propagacion de los sanos principios contenidos en dicho opúsculo, harán un importante servicio á la juventud que les está confiada. Segovia II de Enero de 1842. = Laureano María Muñoz, presidente. = Joaquin Badué, secretario.

Administracion de bienes nacionales.

Clero secular.

Por providencia del Sr. Intendente están señaladas para remate las fincas siguientes:

Dia 10 de idem de once á doce.

Treinta y cuatro tierras, que hacen 2 obradas 30 estadales de primera calidad, 4 con 150 de segunda y 19 y 250 de tercera; siete viñas que componen 4 aranzadas de tercera calidad, todo poco mas ó menos; término de Balisa; que perteneció al curato del mismo; no se las conoce carga; su renta anual es de 12 fanegas de trigo y 12 id. de cebada; capitalizadas en 15046 rs.; vence su arrendamiento en S. Bartolomé de Agosto de cada año.

Idem de doce á una.

Sesenta y seis tierras que hacen 30 obradas 100 estadales de primera calidad, 5 con 300 de segunda y 35 con 150 de tercera: 11 viñas que componen tres cuartas de aranzada de segunda y 4 aranzadas 3 cuartas y media de tercera poco mas ó menos; que correspondió á la iglesia de Balisa; término de idem; tiene de carga 113 rs. que se invierten en cumplimiento de aniversarios; rentan anualmente 16 fanegas de trigo y lo mismo de cebada; capitalizadas en 20050 rs. 19 mrs.; cumple su arrendamiento en S. Bartolomé de Agosto de cada un año. El comprador quedará sugeto á lo que el Gobierno resuelva con respecto á las cargas espresadas.

Nota: El pago total del importe de las anteriores fincas y las publicadas en los dos números anteriores, verificará el comprador á metálico y en 20 plazos de año cada uno.

Clero regular.

Dia 11 de Febrero de once á doce.

Un edificio que fué convento de los Trinitarios de la villa de Cuellar, extramuros de esta poblacion al sitio titulado Espolon de la Trinidad, se compone de 23373 pies cuadrados sobre cuya area insiste el edificio dividido en plantas de cueva, piso bajo, principal y desbanes, sus puertas y ventanas se hallan en general en muy mal uso y poco corrientes de herrages; ha sido tasado en la cantidad de 29117 rs. que servirán de tipo á la subasta.

Notas: El comprador hará desaparecer de este edificio cuantos emblemas recuerden su anterior destino. El pago total del importe del remate se verificará en papel de la deuda sin interés por todo su valor nominal y en dos plazos iguales; el primero al otorgamiento de la escritura y el segundo al cumplirse el año.

En la cantidad de 239200 rs., ha sido tasado el coto redondo, situado en el término de Samboal, procedente de los Benitos del mismo nombre.

En la de 18450 rs., ha sido capitalizada la hacienda de labor radicante en Ciruelos de Coca, que correspondió á Sta. Isabel de la Cruz de Olmedo.

Lo ha sido igualmente en la de 13962 rs., la que en término de Villagonzalo de Coca fué pertenencia de las monjas de Toro.

En la de 15240 rs. 6 mrs., lo ha sido la primera suerte de la hacienda de labor radicante en Sauquillo y procedente de los Dominicos de esta ciudad.

En la de 16200 rs., la segunda y última suerte de la misma hacienda.

En el dia 23 de Diciembre proximo pasado se efectuó el remate de una casa que en esta ciudad calle de San Francisco, n. 4, correspondió á Dominicos de Segovia, en D. Gregorio Alvarez, de esta vecindad, en 8550 rs.

En dicho dia se efectuó el remate de otra casa en la misma, calle núm. 5, que fué de la misma pertenencia, en el referido Alvarez, en 5175 rs.

En el mismo dia se hizo el remate de otra casa, calle de la Muerte y la Vida, núm. 32, que fué de la misma pertenencia en D. Juan Coria, vecino de esta vecindad, en 5500 rs.

En el dia 21 del mismo se efectuó el remate de una hacienda que en Fuentepelayo correspondió á la Concepcion de Segovia, en D. Pedro Romero, de dicho pueblo, en 23000 rs.

En el mismo dia se hizo el remate de otra hacienda que en Martin Muñoz de las Posadas correspondió á dominicos de Santa María de Nieva, en D. Juan Villareal, de Segovia, en 55000 rs.

En el mismo dia se verificó el remate de otra hacienda que en Zarzuela del Pinar correspondió á religiosos Agustinos de Segovia, en D. Juan Villareal, en 8400 rs.

En el dia 30 del mismo se hizo el remate de una hacienda labrantia que en término de Ontanares corres-

pondió á Trinitarios de esta ciudad, en D. Baltasar Pastor, vecino de ella, en 60100 rs.

En dicho día 30 se efectuó el remate de una hacienda que en Matabuena correspondió á Dominicos de Segovia en D. Juan Antonio Galindo, de esta vecindad, en 3700 rs.

En el día 29 de Diciembre se hizo el remate de una casa en esta ciudad en la plaza Mayor, n. 14, que correspondió al Cabildo Catedral de esta ciudad, en D. Juan Villarreal, vecino de la misma, en 50300 rs.

En el mismo día se hizo el remate de una casa-pa-nera en término de Fuentemilanos, que perteneció á la iglesia del mismo, en D. Felipe Pardo, de esta vecindad, en 15300 rs.

En el mismo día se hizo el remate de otra casa en esta ciudad en la calle Ancha, núm. 2, que perteneció á la fundacion de D. Manuel Clemente Sanz, en el Cabildo Catedral, en D. Felipe Pardo, en 101100 rs.

En el mismo día se hizo el remate de otra casa que en esta ciudad, calle de la Canongía Nueva, núm. 8, perteneció al Cabildo Catedral, en D. Agapito Herranz, en 30000 rs.

En el día 2 del corriente se hizo el remate de una hacienda que en Aldea del Rey correspondió á religiosas de Sta. Isabel de esta ciudad, en D. Ramon Escorial, que cedió las dos partes en Vicente Sanz Serrano y Juan Herrero, vecinos de Escalona, en 123300 rs.

En el día 2 del corriente se hizo el remate de una hacienda término de Aguilafuente, que correspondió al curato de S. Juan del mismo nombre, en D. Fernando García, vecino de Aguilafuente, en 60253 rs.

Lo que se anuncia al público: Segovia 2 de Enero de 1842. —Entero y Pineda.

Enero 9.—Insértese.—P. O. D. S. G. P. : Badué.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de Secretario de Ayuntamiento del lugar de Moraleja de Coca, su dotacion es de

6000 rs. anuales, y los aspirantes que quieran hacer su solicitud se dirigirán al Ayuntamiento del referido lugar, franco de porte, previniendo que su provision será el día 29 de este mes de Enero.

Enero 14.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.—Badué.

Se halla vacante la escuela de primeras letras del pueblo de Roda, por cesion del que la obtenia; su dotacion consiste en 54 faegas de pan, mediado trigo y cebada y lo que trate convencionalmente con los padres de los niños. Los aspirantes á dicho magisterio presentarán sus solicitudes á este Ayuntamiento teniendo entendido que se proveerá el 30 del corriente y deberá de estar provisto del correspondiente titulo.

14 de Enero.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.—Badué.

Se halla vacante el partido de cirujano del pueblo de la Rades de Pedraza, por defuncion de D. José Herranz; su poblacion 72 vecinos y la dotacion ochenta fanegas de pan, mitad de trigo y lo restante de centeno, en dinero 400 rs. vn., casa y libre de la contribucion ordinaria; se proveerá el 22 del corriente mes de Enero á las nueve de su mañana.

Enero 16.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.—Badué.

Quien quisiere comprar una casa sita en esta ciudad y parroquia de San Miguel, en la calle de Escuderos, frente á la calleja que sale á la plazuela de San Esteban que la habita la Señora viuda del procurador D. Francisco Ferrari, acudirá á tratar con D. Rafael Costa y Manso, que vive en la casa del Sr. Marqués del Arco, y se halla encargado por su propio dueño para verificar la venta.

Enero 14.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.—Badué.

Chocolate de Astorga de superior calidad, á los precios de 5, 7 y 9 rs. libra. Se vende en esta ciudad casa comercio de D. Andrés Soler y Gomez, plaza de la Constitucion, núm. 37.

Enero 16.—Insértese.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

Precios corrientes de la segunda quincena del mes de Diciembre de 1842.

	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Garrobas.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino comun.
CUELLAR..	á 33 rs. f.	á 21 rs. f.	á 22 rs. f.	»	»	á 30 rs. @	á 70 rs. @	á 9 rs. @
STA. MARÍA DE NIEVA	á 27 id.	á 19 id.	á 20 id.	á 19 rs f.	á 46 rs. f.	á 27 id.	á 52 id.	á 8 id.
RIAZA..	á 30 id.	á 20 id.	á 20 id.	»	»	á 30 id.	á 59 id.	á 9 id.
SEPÚLVED.	de 24 á 28	de 20 á 21	de 21 á 22	»	de 46 á 58	de 32 á 34	de 62 á 64	á 9 1/2 id.
SEGOVIA.	de 28 á 30	»	»	»	»	de 33 á 34	de 65 á 66	de 19 á 20

Segovia 14 de Enero de 1843.—Insértese.—Laureano María Muñoz.